

NOTA DE PRENSA

17 DE NOVIEMBRE DE 2021

RIMINI BIDCO S.P.A. ANUNCIA QUE EL DOCUMENTO DE OFERTA HA SIDO APROBADO POR CONSOB

COMUNICADO DE RENO DE MEDICI SPA POR CUENTA DE RIMINI BIDCO S.p.A.

Rimini BidCo S.p.A. (el "**Oferente**") comunica que el CONSOB, el 16 de noviembre de 2021 con la resolución nº 22085, ha aprobado, de conformidad con el artículo 102, párrafo 4, del Decreto Legislativo de 24 de febrero de 1998, nº 58, con sus modificaciones posteriores (el "**TUF**"), el documento de oferta (el "**Documento de Oferta**") relativo a la oferta pública de adquisición obligatoria total (la "**Oferta**") promovida por el Oferente, en virtud de los artículos 102 y 106, apartado 1, del TUF, relativa a un máximo de 99.886.043 acciones ordinarias (las "**Acciones**") de Reno De Medici S.p.A. (el "**Emisor**"), que cotiza en Euronext Milán, organizado y gestionado por Borsa Italiana S.p.A. ("**Borsa Italiana**") y en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (Bolsas de Valores Españolas), unidas bajo el holding Bolsas y Mercados Españoles (BME) y conectadas a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

El periodo de adhesión de la Oferta (el "**Periodo de Adhesión**"), acordado con Borsa Italiana, comenzará a las 8:30 horas (hora italiana) del 22 de noviembre de 2021 y finalizará a las 17:30 horas (hora italiana) del 17 de diciembre de 2021.

La contraprestación, equivalente a 1,45 euros por cada Acción presentada a la Oferta, (la "**Contraprestación**") se pagará a los accionistas aceptantes el 22 de diciembre de 2021 (la "**Fecha de Pago**").

Si se cumplen las condiciones, el Período de Adhesión se reabrirá durante cinco días consecutivos de negociación a partir del día de negociación siguiente a la Fecha de Pago, y por tanto para las sesiones de los días 23, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2021 (la "**Reapertura de los Términos de la Oferta**").

En caso de reapertura de las condiciones de la oferta, el pago del precio de la oferta en relación con las acciones presentadas a la oferta durante el período de reapertura de las condiciones de la oferta tendrá lugar el 5 de enero de 2022.

El Documento de la Oferta que contiene una descripción detallada de los términos y condiciones de la Oferta, así como los procedimientos de adhesión de la misma, se publicará de acuerdo con la legislación aplicable en la página web del Emisor (www.rdmgroup.com/it), así como en la página web del Agente de Información Global (www.morrowsodali-transactions.com). Se informará al público de dicha publicación y de los medios de difusión del Documento de Oferta mediante un anuncio específico.

* * *

Rimini BidCo S.p.A.